



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de agosto de 2002
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4602ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 15 de agosto de 2002, y en relación con el examen por parte del Consejo del tema titulado “La situación relativa a la República Democrática del Congo”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad expresa su reconocimiento a los Ministros de Relaciones Exteriores de Sudáfrica y la República Democrática del Congo, y al Enviado Especial del Presidente de Rwanda, que participaron en su reunión sobre la República Democrática del Congo el 8 de agosto de 2002.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el Acuerdo de Paz del 30 de julio de 2002 concertado entre los Gobiernos de la República de Rwanda y de la República Democrática del Congo, así como el programa de ejecución para la retirada de las tropas rwandesas del territorio de la República Democrática del Congo y el desmantelamiento de las ex Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) y las milicias Interahamwe en la República Democrática del Congo (S/2002/914). El Consejo encomia a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda por haber entablado un diálogo directo sobre sus recíprocos intereses en materia de seguridad y les insta a mantenerlo.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a la ejecución del Acuerdo de Paz. A este respecto, el Consejo espera con interés recibir lo más pronto posible las recomendaciones del Secretario General sobre la forma en que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), y con su coordinación todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, pueden ayudar a las partes a cumplir sus responsabilidades en relación con la aplicación del Acuerdo de Paz.

El Consejo de Seguridad encomia al Gobierno de la República de Sudáfrica por haber facilitado la concertación del Acuerdo de Paz y por la función que seguirá desempeñando en relación con el mismo, junto con el Secretario General de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad destaca en particular las responsabilidades que incumben a ambas partes según lo dispuesto en el Acuerdo de Paz y en el plan de aplicación e insta a la comunidad internacional a que respalde y agilice el cumplimiento de esas responsabilidades.



El Consejo de Seguridad reitera su apoyo al mandato de la MONUC, establecido por resolución 1417 (2002) de 14 de junio de 2002, en particular en la esfera del proceso voluntario de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración.

El Consejo de Seguridad señala la importancia de que se celebren estrechas consultas y se establezca la cooperación entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y la República de Sudáfrica, así como con la MONUC, y con la coordinación de esta última, con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, acerca de medidas que pueden ayudar a aplicar este Acuerdo de Paz y facilitar el proceso voluntario de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción las obligaciones contraídas por los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda en el marco del Acuerdo de Paz de cooperar en la identificación, el desarme y la repatriación de las ex FAR y las milicias Interahamwe. El Consejo de Seguridad insta a las partes en el Acuerdo de Paz a que pongan el máximo empeño para cumplir plenamente todas sus obligaciones de conformidad con la resolución 1341 (2001) del Consejo de Seguridad, de 22 de febrero de 2001, y el programa de ejecución del Acuerdo de Paz. El Consejo acoge también con satisfacción el compromiso asumido por el Gobierno de Rwanda, de conformidad con el Acuerdo de Paz, relativo a la retirada de sus tropas del territorio de la República Democrática del Congo y, a este respecto, toma conocimiento de la presentación por Rwanda de su plan inicial de retirada de tropas a la 'Tercera Parte'.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente de esas cuestiones.”
